

Diagnóstico del ecoturismo en el contexto de México

ÁNGEL NIEVA GARCÍA

Asesor en Desarrollo Turístico Sustentable, S.C., ciudad de México.

Dentro de las tendencias de las instituciones y organizaciones está el aplicar la planeación estratégica en sus áreas de competencia; entendida ésta como "el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo"¹. Uno de sus resultados es lograr que la estrategia presente una respuesta a las fortalezas y debilidades internas y a las oportunidades y amenazas externas de la organización con el fin de desarrollar una ventaja competitiva.

En este artículo se presenta un diagnóstico general del ecoturismo en el contexto de México, utilizando el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para abrir el debate con relación a cómo debemos orientar la planeación del ecoturismo y su perspectiva a futuro.

Fortalezas

- México está ubicado en dos grandes regiones con características muy contrastantes: la región Neártica (templada) y la Neotropical, lo que origina una variedad importante de ecosistemas donde se concentra cerca del 10% del total de especies conocidas en el mundo.
- En la actualidad el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas comprende 127 áreas (17 millones 056 mil

hectáreas), y se encuentran agrupadas en diferentes categorías de manejo.

- El ecoturismo desde el punto de vista comercial (como producto), presenta importantes ventajas competitivas: singularidad, diversidad, autenticidad, impacto perceptual, complementariedad y flexibilidad.
- Óptima combinación de atractivos naturales y culturales, integrados en circuitos o como destinos, con una amplia oferta en el territorio nacional.
- En general, buenas comunicaciones externas.
- Creciente disposición de los empresarios (alojamiento, restaurantes, transportación, operadores de viajes, centros de esparcimiento y comunidades rurales) para participar con acciones encaminadas a la filosofía del desarrollo turístico sustentable.
- Aceptable nivel de precios, aunque en el contexto regional se puede considerar a México como un destino barato.
- Se realiza cada año la *Expo Aventura y Ecoturismo* en la ciudad de México, donde se agrupan varios prestadores de servicios turísticos de esta modalidad turística a nivel nacional.
- En el año 2000 se publicó la *Política y estrategia nacional para el desarrollo turístico sustentable*, elaborado por la Sectur, misma que en la

actualidad es revisada para su instrumentación.

Oportunidades

- Mayor crecimiento de los segmentos objetivo.
- Concientización creciente sobre la conservación ambiental en la población local y países emisores.
- Cercanía del amplio mercado norteamericano (EE. UU. y Canadá).
- Crecimiento de los vuelos de larga distancia en Europa.
- Interés de los operadores de viajes internacionales y nacionales por el ecoturismo y el turismo de aventura.
- Utilización de tecnología ambiental en los procesos de prestación del servicio en los destinos ecoturísticos.
- Creación de departamentos o áreas de turismo alternativo y ecoturismo en la estructura organizacional de la Sectur federal así como en algunos estados de la República y en áreas naturales protegidas.
- La existencia de organizaciones que agrupan prestadores de servicios ecoturísticos con una filosofía de respeto a los lugares en que operan y lineamientos de control de calidad, como la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo A.C. (<http://www.amtave.com>).
- El año 2002 está considerado como año internacional del ecoturismo por la ONU y la Organización Mundial del Turismo.
- En la Cámara de Senadores está en revisión la Ley Federal de Turismo para la inclusión de un capítulo sobre ecoturismo.

* Este artículo fue publicado originalmente en el suplemento de agosto de 2000 de *La Jornada Ecológica*, denominado *Explorar las rutas mexicanas del ecoturismo*, en su página web <<http://www.jornada.unam.mx>>, cuyos derechos de autor detenta el mismo. El Dr. Iván Restrepo, Director de *La Jornada Ecológica* y su autor, Lic. Ángel Nieva García, han otorgado a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el permiso correspondiente para reproducirlo en este número del órgano informativo.

¹ Goodstein, Leonard D., et al. 1998. *Planeación Estratégica Aplicada*. Colombia. Edit. McGraw Hill.

Debilidades

- Carencia de planificación y regulación del ecoturismo con una perspectiva nacional y regional; aunque se han hecho importantes esfuerzos con la publicación de las Normas Oficiales Mexicanas, como la NOM-05-TUR-1998, requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio; la NOM-09-TUR-1997, que establece los elementos a que deberán sujetarse los guías especializados en actividades específicas; el proyecto de NOM-131-ECOL-1998, que establece lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat; y se encuentra en elaboración y revisión la NOM-011-TUR, que abordará los requisitos de seguridad e información que deben cumplir los prestadores de servicios de turismo de aventura y ecoturismo.
- Insuficiente estructuración de productos adecuados.
- Insuficiente implementación de servicios ecoturísticos.
- Deficientes comunicaciones internas, especialmente las terrestres.
- Falta de capacitación sobre el ecoturismo en todos los niveles, desde funcionarios tomadores de decisiones, hasta académicos, operadores de viajes, comunidad receptora y guías locales.
- Falta de programas académicos a nivel licenciatura y maestría con la temática del ecoturismo y desarrollo turístico sustentable. En la actualidad se imparten éstas como materias aisladas en algunas escuelas y

universidades con la especialidad en turismo.

- Insuficientes investigaciones y bibliografía especializada sobre el desarrollo turístico sustentable generada en el país, que exponga estudios de casos.
- Deficiente control ambiental en el desarrollo, que considere el ordenamiento ecológico del territorio, la manifestación de impacto ambiental y el establecimiento de la capacidad de carga o límite de cambio aceptable.
- Insuficiente difusión del ecoturismo en los medios de comunicación, en especial en internet.
- El volumen no controlado de visitantes, con frecuencia sobrepasa la capacidad de carga de los ecosistemas, generando perturbaciones en el paisaje y la vida de la comunidad.
- Se continua planeando el ecoturismo desde las grandes ciudades sin considerar la opinión de los residentes locales, además de que se firman acuerdos con amplios propósitos, pero con poca efectividad en el campo.
- La discusión en los proyectos ecoturísticos se basa en gran medida en el establecimiento de las densidades de ocupación (cuartos por hectárea), sin considerar otros elementos de planeación ambiental.
- No hay un control de los recursos generados por el ecoturismo, y es común que no se destinen al desarrollo social, conservación e investigación como debería ser. Esta es una práctica generalizada de las touroperadoras de viajes especializados.
- Proliferación de empresas turísticas que ocupan el ecoturismo como *slogan*, sin cubrir los requisitos mínimos de

seguridad e higiene, atención e información al turista y conservación ambiental.

- Uso indistinto entre funcionarios, académicos y prestadores de servicios turísticos de conceptos como ecoturismo, turismo alternativo, turismo de aventura, turismo ecológico, turismo de la naturaleza, turismo rural y desarrollo turístico sustentable, entre otros.
- Es nula la información estadística actualizada referente al perfil de los turistas que visitan las áreas naturales y practican actividades de turismo de aventura; así como una guía completa de los prestadores de servicios ecoturísticos y guías de la naturaleza con cobertura nacional.

Amenazas

- Peligro de degradación de los atractivos turísticos por su uso masificado o indebido (ejemplos en la Selva Lacandona de Chiapas y la costa norte de Quintana Roo).
- Fuerte competencia con orientación ecoturística a nivel mundial. En especial para México la competencia de centro-sur América y el Caribe.
- Creciente deterioro ambiental en el país, originado por las distintas actividades productivas y el desarrollo urbano.
- Persistencia de inestabilidad político-social en el país, con perjuicio de su imagen a nivel internacional.
- El ecoturismo puede convertirse en una fuente de contaminación cultural y ambiental y en una amenaza para la conservación de la biodiversidad, si los impactos negativos no son adecuados y oportunamente prevenidos con criterios ambientales.

Con lo anterior, se resalta el amplio potencial que tiene el ecoturismo en nuestro país, siempre y cuando se reconozca su responsabilidad con el medio ambiente y aprenda a ser ambientalmente sustentable.

El ecoturismo y sus actividades, deberán considerarse como una herramienta económica eficaz para la conservación de las áreas naturales y los bienes culturales, bajo la premisa de internalizar todos los costos y valores ambientales en las operaciones, e incorporar plenamente a las comunidades involucradas en los procesos de planeación y gestión

del ecoturismo, y apoyarlas para que disfruten de todos sus derechos.

Es urgente que las autoridades del sector turístico y ambiental formulen la *Planeación estratégica del ecoturismo en México*, con base en la declaración de su misión y visión, la identificación de sus fuerzas y limitaciones internas y las oportunidades y amenazas del entorno, el establecimiento de los objetivos, metas, estrategias y los programas de acción interinstitucionales, con participación y repercusión en la federación, estados y municipios.

Sería conveniente que se revisen y de seguimiento a las bases de colaboración que se firmaron en julio de 1995 entre la Sectur, la SEMARNAP, el INE, la Comisión Nacional del Agua (CNA), Fonatur, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), para establecer los mecanismos para propiciar en el ámbito de sus respectivas competencias, la realización de proyectos de desarrollo sostenido y sustentables de las zonas turísticas, arqueológicas, históricas y paleontológicas del país, principalmente en áreas naturales protegidas y núcleos de población indígena.